

Nombre del Medio de Verificación				
Reporte mensual de revisión de Refugios Temporales por municipio, elaborado por la Dirección Operativa y de Emergencias. https://coeproc.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-coeproc/				
Clave y nombre de la Dependencia:	2111104231 - Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo			
Programa Presupuestario:	P008- Protección Civil, Resiliente e Incluyente			
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P. C02.A01 –Revisión de Refugios Temporales			
Indicador:	1231P008C02A01 - Número de Refugios Temporales por municipio revisados			
Método de Cálculo:	Número de Refugios Temporales por municipio revisados			
Trimestre reportado:	1° trimestre 2026.			
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://coeproc.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-coeproc/			
Unidad Responsable del Indicador:	1231-1402 – Dirección Operativa y Emergencias			
Datos de las Variables reportadas:				
VARIABLE	ENERO	FEBERO	MARZO	NOMBRE DE LA VARIABLE
OTRO	0	2	4	Numero de Refugios Temporales por municipio realizadas
Descripción de los resultados				
Este indicador tiene como meta anual 11 revisiones de refugios temporales. En este primer trimestre del 2026, se realizaron en los meses de febrero y marzo 6 revisiones de refugios temporales de los 6 programados. Las actividades realizadas muestran avances reales en la certificación de espacios seguros y habitables, garantizando que la infraestructura estatal cuente con los estándares de resistencia y servicios básicos necesarios para la protección inmediata de la ciudadanía ante el impacto de fenómenos perturbadores en el estado. Lo que significa un nivel de cumplimiento trimestral del 100% de la meta programada en el primer trimestre y una semaforización de color verde.				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de Refugios Temporales se llevó a cabo la revisión de refugios temporales en el municipio de Othón P. Blanco con el objetivo de validar su operatividad y certificar condiciones de seguridad estructural que garanticen el resguardo digno de la población ante contingencias 2. Revisión de Refugios Temporales se llevó a cabo la revisión de refugios temporales en el municipio de Bacalar con el objetivo verificar la disponibilidad de servicios básicos y rutas de evacuación, asegurando la capacidad de respuesta inmediata ante fenómenos hidrometeorológicos en la zona sur. 3. Revisión de Refugios Temporales Se llevó a cabo la revisión de refugios temporales en el municipio de Felipe Carrillo Puerto con el objetivo de supervisar la operatividad de los refugios de primera 				

apertura y verificar que las rutas de evacuación estén despejadas y debidamente señalizadas para emergencias.

4. **Revisión de Refugios Temporales** Se llevó a cabo la revisión de refugios temporales en el municipio de José María Morelos con el objetivo de validar la seguridad estructural en zonas rurales y certificar que los inmuebles cuenten con suministros básicos para el resguardo seguro de la población civil.
5. **Revisión de Refugios Temporales** Se llevó a cabo la revisión de refugios temporales en el municipio de Tulum con el objetivo de homologar los protocolos de habitabilidad y evaluar la resistencia mecánica de los inmuebles designados, garantizando espacios certificados para la protección de la población local y flotante ante eventos masivos.
6. **Revisión de Refugios Temporales** Se llevó a cabo la revisión de refugios temporales en el municipio de Playa del Carmen con el objetivo de dictaminar las capacidades de aforo y resistencia de ventanales, garantizando espacios certificados que cumplan con los estándares de protección ante vientos de fuerza huracanada.

Calendario programado				
Variable	Enero	Febrero	Marzo	Meta
OTRO	0	2	4	6

Calendario ejecutado				
Variable	Enero	Febrero	Marzo	Meta
OTRO	0	2	4	6

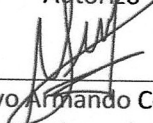
Tipo de evidencia: Reporte mensual para la revisión de refugios temporales, elaborado por la Dirección Operativa y de Emergencias.

Elaboró



C. Eréndira Viridiana Chavez Yam
Analista Técnico

Autorizó



C. Gustavo Armando Cowo Correa
Director Operativo y de Emergencias

Nombre del Medio de Verificación

Reporte mensual de Revisión de Refugios Temporales elaborado por la Dirección Operativa y de Emergencias

Mes Reportado

FEBRERO


Número de Refugios Temporales por municipio revisados

2

Durante el mes de febrero de 2026, la Coordinación Estatal de Protección Civil realizó la validación técnica y supervisión de 2 refugios temporales de primera apertura localizados en los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar. Las acciones consistieron en la verificación de las condiciones de habitabilidad, servicios básicos y seguridad estructural de los inmuebles. Mediante esta inspección física, garantizó que dichos espacios cumplan con los lineamientos estatales para el resguardo seguro de la población civil en caso de una contingencia.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA IMÁGENES, FOTOGRAFÍAS, AUDIO Y VIDEO PARA REGISTRO Y DIFUSIÓN DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Quintana Roo, la Coordinación Estatal de Protección Civil (COEPROC), con domicilio en la calle Presa de la Amistad número 435 entre Armada de México y Retorno 3 de la colonia Campestre, código postal 77030 de la ciudad de Chetumal, Informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, con la finalidad de realizar la difusión en redes sociales y portal web. Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos: fotografías, imágenes, audio y video, así como el nombre de particulares y/o servidores públicos, obtenidos como parte de la cobertura informativa del quehacer institucional de la Coordinación Estatal de Protección Civil. La Coordinación Estatal de Protección Civil (COEPROC), dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo trata los datos personales antes señalados de conformidad con los artículos 23, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; se le informa que los datos personales recibidos de manera presencial, correo electrónico o por medios electrónicos en su caso, serán tratados conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el ordenamientos antes mencionado. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal <https://qroo.gob.mx/segob/avisos-de-privacidad/> en la sección Avisos de privacidad.

Nombre del Medio de Verificación	
Reporte mensual de Revisión de Refugios Temporales elaborado por la Dirección Operativa y de Emergencias	
Mes Reportado	MARZO
Número de Refugios Temporales por municipio revisados	4
<p>En cumplimiento a la programación mensual, durante marzo de 2026 la Coordinación Estatal de Protección Civil llevó a cabo la revisión y supervisión técnica de 4 refugios temporales estratégicos en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María y Morelos, Tulum y Playa de Carmen y debido a la relevancia de estos municipios por eventos de gran afluencia y la proximidad de la temporada de lluvias, validó los protocolos de activación, rutas de evacuación y capacidades de aforo de los inmuebles, asegurando una infraestructura de refugio certificada y operativa para el Estado.</p>	
<div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around;">     </div>	
<p>AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA IMÁGENES, FOTOGRAFÍAS, AUDIO Y VIDEO PARA REGISTRO Y DIFUSIÓN DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Quintana Roo, la Coordinación Estatal de Protección Civil (COEPROC), con domicilio en la calle Presa de la Amistad número 435 entre Armada de México y Retorno 3 de la colonia Campestre, código postal 77030 de la ciudad de Chetumal, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, con la finalidad de realizar la difusión en redes sociales y portal web. Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos: fotografías, imágenes, audio y video, así como el nombre de particulares y/o servidores públicos, obtenidos como parte de la cobertura informativa del quehacer institucional de la Coordinación Estatal de Protección Civil. La Coordinación Estatal de Protección Civil (COEPROC), dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo trata los datos personales antes señalados de conformidad con los artículos 23, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; se le informa que los datos personales recibidos de manera presencial, correo electrónico o por medios electrónicos en su caso, serán tratados conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el ordenamientos antes mencionado. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal https://qroo.gob.mx/segob/avisos-de-privacidad/ en la sección Avisos de privacidad.</p>	